

Universidad de la República
Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Monografía

VERLEUGNUNG Y ABUSO SEXUAL

El accionar de la defensa a partir de la vivencia traumática

Andreana Areán Mederos

Tutora. María Nelly Rodríguez Ricciuto

Montevideo, Mayo de 2015

Índice

Resumen	1
Introducción	2
Marco teórico	3
1. VERLEUGNUNG	3
1.1 La verleugnung como mecanismo de defensa	3
• Defensa	3
• Mecanismos de defensa	4
• Funcionamiento de la verleugnung como mecanismo	6
1.2 La verleugnung: entre la renegación y la desmentida	7
• Definiciones de diccionarios psicoanalíticos	7
• Definiciones de autores	9
➤ Bleichmar	9
➤ Levato, Clancy y Ferrari	10
• Otra acepción del concepto de Desmentida	11
1.3 El problema de la traducción	12
• Sobre la traducción de Etcheverry	15
1.4 La verleugnung a lo largo de la Obra de Freud	16
2. ABUSO SEXUAL	19
2.1 Concepciones	19
2.2 Abuso sexual y trauma psíquico	22
2.3 Abuso sexual y verleugnung	25
Conclusiones generales	28
Referencias bibliográficas	30

Resumen

El presente trabajo monográfico, expone una aproximación teórica acerca de la verleugnung, conocida en castellano como desmentida o renegación. Esta refiere a un mecanismo de defensa descrito por Freud, como uno de los modos defensivos que el Yo pone a operar, luego de que un sujeto experimenta una situación como traumatizante. Se utilizó el abuso sexual como ejemplo, el cual permitió pensar acerca del funcionamiento del mecanismo. Por lo tanto, el objetivo principal de la presente monografía radica en estudiar cómo la vivencia de abuso sexual, en tanto constituya un trauma, es suficiente para que el Yo pueda habilitar la puesta en marcha del mecanismo defensivo verleugnung en la víctima y/o en su estructura familiar. Para llevar a cabo el trabajo, se realizó un recorrido teórico acerca de los conceptos: verleugnung, abuso sexual, trauma, entre otros. Indagándose en los escritos freudianos, diccionarios de psicoanálisis y artículos actuales de autores que se han incursionado en la temática. En conjunto con el abordaje sobre abuso sexual se destacó el tema del silencio y su posible vínculo con la defensa.

Palabras claves

Verleugnung - mecanismos de defensa – abuso sexual – trauma psíquico

Introducción

La presente monografía constituye un estudio sobre el mecanismo de defensa conocido originalmente como verleugnung o en castellano como desmentida o renegación. El otro pilar de esta, lo constituye el tema del abuso sexual. Particularmente como una experiencia capaz de instaurar un trauma en el psiquismo del sujeto y desencadenar la puesta en marcha de la verleugnung.

El objetivo principal, es estudiar cómo a raíz de una situación de abuso sexual, el Yo puede poner en funcionamiento la verleugnung como mecanismo de defensa con el fin de evitar un intenso sentimiento de angustia.

El interés por el estudio de este mecanismo, proviene de una práctica de graduación: llamada "Abordajes clínicos con adolescentes" dictada por la docente Paula Achard; cursada paralelamente a un Proyecto de investigación, denominado "El mecanismo de renegación en diversas situaciones traumáticas" dictada por la docente María Nelly Rodríguez en el año 2014.

Específicamente, surge a partir de un caso de abuso sexual trabajado en la práctica, donde, mediante las entrevistas se pudo percibir cómo operaba la verleugnung tanto en la víctima como en su madre. El estudio sobre esta defensa en el proyecto colaboró para dar cuenta de que efectivamente era ese el mecanismo que estaba funcionando.

Estructuralmente el trabajo está conformado por dos grandes capítulos, los cuales incluyen varios apartados. El primer gran tema, radica en el estudio de la verleugnung. En este, se describe la verleugnung como mecanismo de defensa, destacando el concepto de defensa introducido por Freud, los mecanismos defensivos descritos por Anna Freud y el funcionamiento del mecanismo freudiano desde los aportes de diversos autores. En el segundo apartado se exponen definiciones de verleugnung en tanto desmentida o renegación, desde los distintos diccionarios de psicoanálisis y desde algunos autores. En una tercera sección, se aborda el problema de la traducción en cuanto al vocablo alemán, desde autores que han estudiado al respecto. Y a modo de cierre, se trabaja el concepto de la verleugnung a lo largo de la historia freudiana, resaltando las particularidades que el mismo fue adquiriendo con el pasar de los años.

En el segundo capítulo se plantea el tema del abuso sexual. En el mismo se incursiona en sus distintos conceptos; se lo estudia como instaurador de un trauma psíquico; y finalmente se hace énfasis en el funcionamiento de la verleugnung en los casos de abuso

sexual. Más precisamente, se resaltan aportes de autores que se han dedicado al estudio de esta defensa en víctimas de abuso sexual y su familia.

Resulta fundamental aclarar que en la presente monografía se hace referencia al mecanismo siempre en su forma original (verleugnung). Excepto en los casos que se sigue a un autor en particular, se alude al mismo según la traducción que este haya elegido. (renegación y/o desmentida).

Marco teórico

1. VERLEUGNUNG

1.1 La verleugnung como mecanismo de defensa

Varias nociones son importantes repasar para un primer acercamiento al funcionamiento de la verleugnung freudiana como mecanismo de defensa. Por ello, en este apartado, se describe la defensa desde que fue introducido el término y los mecanismos defensivos. Finalmente se especifica sobre la verleugnung y cómo opera.

- **Defensa**

En el marco de la Primera Tópica, Sigmund Freud (1894) introduce el término defensa, en su estudio *Las neuropsicosis de defensa*. Atribuyéndole este mecanismo a la mayoría de los casos de fobia y de representaciones obsesivas. Considerando además una segunda forma de histeria, a la cual la denomina Histeria de defensa.

(...) esos pacientes por mí analizados gozaron de salud psíquica hasta el momento en que sobrevino un caso de inconciliabilidad en su vida de representaciones, es decir, hasta que se presentó a su yo una vivencia, una representación, una sensación que despertó un afecto tan penoso que la persona decidió olvidarla, no confiando en poder solucionar con su yo, mediante un trabajo de pensamiento, la contradicción que esa representación inconciliable le oponía. (Freud, 1894/1991, p. 49)

Para explicar cuándo actúa la defensa, plantea que: “Ante el yo del enfermo se había propuesto una representación, que demostró ser inconciliable, que convocó una fuerza de repulsión del lado del yo cuyo fin era la defensa frente a esa representación inconciliable.” (Breuer y Freud, 1893-1895/1992, p.276)

En cuanto al término, Anna Freud (1936/1992) afirma que “(...) es el más antiguo representante del punto de vista dinámico en la teoría psicoanalítica.” (p.51)

El término defensa fue introducido por primera vez en 1894, momento en el cual el inconsciente, el preconscious y el consciente eran las tres instancias que daban cuenta de los procesos psíquicos. Y aunque es paulatinamente reemplazado por el de represión, Freud lo vuelve a emplear en posteriores trabajos.

Recurre a él, en 1926, en el marco de la segunda tópica, donde el Yo, el Ello y el SuperYo eran las instancias operativas del psiquismo. Y donde a su vez el Yo cumple una función determinante. Según Anna Freud (1936/1992) lo vuelve a utilizar “(...) para describir las luchas del yo contra ideas y afectos dolorosos e insoportables.” (p. 52)

Específicamente, emplea el concepto defensa en *Inhibición, síntoma y angustia* “(...) como designación general de todas las técnicas de que se sirve el yo en los conflictos eventualmente susceptibles de conducir a la neurosis, reservando el nombre de represión para uno de estos métodos de defensa (...).” (Anna Freud, 1936/1992, p.52)

Por su parte, Laplanche y Pontalis (1996) definen defensa como un “conjunto de operaciones cuya finalidad consiste en reducir o suprimir toda modificación susceptible de poner en peligro la integridad y la constancia del individuo biopsicológico.” (p. 89) El que pondría en actividad estas operaciones sería el Yo, ya que el mismo se muestra como el mediador encargado de todos los intereses del individuo. Es el que emprende esta situación y busca mantenerla, por lo tanto, está en juego siendo el ejecutor de estas operaciones. (Laplanche y Pontalis, 1996)

- Mecanismos de defensa

Para este punto, resultan esclarecedores los aportes de Anna Freud, ya que fue quien se encargó de estudiar, organizar y describir los mecanismos de defensa mencionados por Freud en sus estudios.

En cuanto a estos mecanismos, en el prefacio de la obra de Anna Freud, Celes E. Cármaco (1954) los define como: “(...) aquellos medios psicológicos que el Yo utiliza para solucionar los conflictos que surgen entre las exigencias instintivas y la necesidad de adaptarse al mundo de la realidad, bajo determinadas influencias del ambiente familiar y social.” (Anna Freud, 1936/1992, p.9)

Seguendo los postulados de la Segunda Tópica, los mecanismos de defensa se asientan en el Yo, son inconscientes y se ponen en funcionamiento con el fin de que el sujeto pueda responder a la realidad. Particularmente estos procesos colaboran en la regulación de la energía psíquica a través del Yo.

Respecto a los distintos tipos de mecanismos, desde que se diferencia la represión -de la defensa- como un modo defensivo, Freud fue describiendo otros mecanismos a lo largo de sus estudios. Determinó otros modos de defensa como la regresión, la formación reactiva, el aislamiento y la anulación. Más tarde, da cuenta en *Celos, Paranoia y Homosexualidad* de mecanismos como la introyección, la identificación, y la proyección "(...) considerándolos importantes métodos defensivos que emplea el yo en afecciones de este tipo." (Anna Freud, 1936/1992, p.52) Y en su trabajo sobre *Pulsiones y destinos de pulsión*, describe la vuelta de sí mismo y la transformación de lo contrario denominándolos como vicisitudes del pulsión. Estas vendrían a ser modalidades de defensa contra la pulsión. (Anna Freud, 1936/1992)

A estos mecanismos, Anna Freud (1936/1992) agrega un décimo que tiene que ver más con un estado normal que con la neurosis, llamado sublimación. A lo que concluye que ahora son diez los métodos con los que el Yo dispone para sus conflictos con las representaciones de la pulsión y del afecto.

Vels (1990) también realiza sus aportes al tema. Sobre los mecanismos afirma que:

(...) son funciones psíquicas reguladoras que se asemejan a la manera de trabajar de un relé. Su misión, dentro del psiquismo, es la de regular las cargas de energía (disminuyendo la tensión psíquica) para "proteger" el equilibrio y evitar toda clase de trastornos o perturbaciones producidas por exceso de excitación emocional. (p.26)

En cuanto al funcionamiento de estos procesos, expresa que evidentemente existen diferencias entre los individuos. Asegura que tiene que ver con el nivel de organización del Yo y la esencia de las tensiones, contra las cuales el sujeto quiere protegerse. Subraya además la existencia de mecanismos de defensas normales y patológicos. (Vels, 1990)

Añade, que los mecanismos establecen un tipo de conducta defensiva con la que actúa la personalidad para equilibrar el monto de energía psíquica. Con esta actitud es que el organismo va a lograr un ajuste o adaptación que suprima todo tipo de inseguridad, riesgo o ansiedad. Aunque este comportamiento no repara los conflictos sino que limita la capacidad del Yo frente a lo perturbador. Si esta conducta mantiene el equilibrio normal de las funciones tanto psíquicas como físicas, el sujeto va a lograr un comportamiento adaptado y

puede manejarse en el mundo sin grandes conflictos. Y si los mecanismos de defensa fallan o por alguna razón el sujeto pierde sus defensas, aparecen las perturbaciones psíquicas. Las cuales generan ansiedad y en casos extremos, se puede llegar a producir una desintegración psicótica. (Vels, 1990)

- Funcionamiento de la verleugnung como mecanismo defensivo

En cuanto a la verleugnung, es un término concebido por Freud para referirse a un mecanismo de defensa particular. Actualmente, se la conoce como desmentida o renegación (disyuntiva a tratar más adelante).

A grandes rasgos, es un tipo de mecanismo defensivo mediante el cual, el sujeto se rehúsa a aceptar la realidad frente a una percepción que le resulta traumatizante. En un primer momento el término fue descrito en relación a la ausencia de pene en la mujer, donde el niño reniega esa falta. Más adelante Freud describe este mecanismo para explicar el fetichismo y las psicosis. (Laplanche y Pontalis, 1996)

Respecto al funcionamiento de la verleugnung, Borderías (s.f) lo explica con el ejemplo de la castración:

(...) consta de dos tiempos: en el primero el sujeto reconoce (Anerkennung) la castración. Se trata de una afirmación (Behauptung) ante la falta en su vertiente imaginaria. En el segundo tiempo, el sujeto rechaza la afirmación, rehúsa aceptarla, la desmiente (Verleugnung). De este modo el sujeto rehúsa reconocer la percepción, puesto que ello implicaría admitir la posibilidad de la propia castración. (párr. 2)

Mientras que Almendro (2012) explica desde Freud como opera la misma:

(...) se trata de eliminar una representación molesta no borrándola (anulación) ni rehusando conocerla como perteneciente al sujeto (negación), sino negando la realidad misma de la percepción vinculada a esta representación. (...) Se produce un doble movimiento, primero reconoce la realidad exterior pero después la rechaza y reconstruye otra realidad diferente. (p.44)

En otras palabras, se podría decir que, la vivencia traumática produce afectos dolorosos e insoportables en el sujeto, como el sentimiento de intensa angustia por ejemplo. Esto desataría un conflicto psíquico, donde el Yo, si no logra conciliarse con la representación, debería de poner en funcionamiento algún mecanismo defensivo capaz de equilibrar los montos de energía. En este caso, el Yo puede poner en marcha la verleugnung para que se equilibren nuevamente las energías psíquicas. Debido a que la representación asociada al

hecho traumático, provocó un alto grado de excitación emocional en el sujeto y alteró el normal equilibrio energético del psiquismo.

Este mecanismo, va a lograr que el sujeto se rehúse a aceptar la realidad, dolorosa por cierto, sustituyendo la representación del hecho traumático por otra que le provoque menos angustia. Gracias a esta defensa, el sujeto podrá responder al mundo.

1.2 La verleugnung: entre la renegación y la desmentida

Hasta hoy día, autores psicoanalíticos de diversas líneas utilizan el término renegación o desmentida para referirse a la verleugnung. También hay quienes consideran la renegación como sinónimo de desmentida o viceversa, ya que se les atribuye un similar significado. Dado esto, en este apartado se exponen varias definiciones, las cuales permiten reflexionar y comprender las diversas posturas.

- Definiciones de diccionarios psicoanalíticos

Según Laplanche y Pontalis (1996), quienes traducen verleugnung como renegación, la definen como un “término utilizado por Freud en un sentido específico: modo de defensa consistente en el que el sujeto rehúsa reconocer la realidad, de una percepción traumatizante, principalmente la ausencia de pene en la mujer”. (p. 363)

Esta es descrita en relación a la castración: frente a la carencia del pene en la niña, los varoncitos reniegan esta ausencia creyendo ver igualmente un miembro. Paulatinamente considerarán la ausencia del miembro como resultado de una castración. (Laplanche y Pontalis, 1996)

Quienes también eligen el término renegación son Roudinesco y Plon. Definiéndola como un: “Término propuesto por Sigmund Freud en 1923 para caracterizar un mecanismo de defensa mediante el cual el sujeto se niega a reconocer la realidad de una percepción negativa, en particular la ausencia de pene en la mujer.” (1998, p. 919)

Es importante mencionar que en este último diccionario, existe la palabra desmentida pero señala que para buscar la definición, hay que fijarse en el concepto de renegación.

Otro de los diccionarios de Psicoanálisis, que también optan por el vocablo renegación, lo definen como un:

Mecanismo psíquico por el cual todo niño se protege de la amenaza de la castración; repudia, desmiente, reniega por lo tanto la ausencia de pene en la niña, en la mujer, la madre y cree por un tiempo en la existencia del falo materno. (Chemama y Vandermersch, 2004, pp. 590-591)

Lo que más llama la atención hasta ahora, es la utilización de renegar, repudiar y desmentir como sinónimos en el diccionario de Chemama y Vandermersch. Aunque estos utilizan la palabra desmentida como semejante a renegación, repudiación es un concepto distinto. Cabe resaltar, que lo paradójico es que en este mismo diccionario se define forclusión (repudiación) como un concepto diferente.

A propósito, repudiación viene del vocablo alemán *verwerfung*, en castellano traducido como rechazo, desestima o repudio. Lacan es quien toma el término y lo inmortaliza como forclusión, siendo este el mecanismo propio de la psicosis. (Sales, 2009)

Cabe resaltar algunos puntos en lo que concierne a las definiciones planteadas y exponer una mera reflexión al respecto.

En el Diccionario de Laplanche y Pontalis no existe la palabra desmentida, observación importante para indagar las razones por la cual se inclinan por la expresión renegación. Entre las definiciones de renegación de Laplanche y Pontalis; y de, Roudinesco y Plon, no se observan grandes diferencias ya que, ambos siguen la concepción de Freud. Sin embargo, Chemama y Vandermersch dan a entender que tanto renegación como repudiación, refieren a lo mismo. Utilizan los verbos renegar y repudiar, además de desmentir para explicar lo que hace el niño cuando reniega. Aunque, repudio viene de *verwerfung* (término también introducido por Freud) y es Lacan quien lo toma y lo traduce como forclusión. Entonces renegar y repudiar no podrían ser definidos como si fuesen sinónimos. Dado esto, es que se podría llegar a pensar en algún error en la traducción, o porque en los inicios Freud en varias ocasiones usaba indistintamente *verwerfung* y *verleugnung*. Asimismo, en este diccionario no se encuentra la palabra desmentida, pero donde se define renegación, entre paréntesis aparece desmentida, demostrando de esta manera que los términos refieren a lo mismo para estos autores.

A grandes rasgos, se podría concluir que para definir renegación, todos los autores siguen la concepción de *verleugnung* de Freud asociándolo a un mecanismo propio del psiquismo del sujeto. También existe una coincidencia cuando se la vincula al complejo de castración. En una u otras palabras las diversas concepciones suenan muy similares.

- Definiciones de autores

Continuando con las concepciones de verleugnung y los términos que se eligen para definirla (renegación y/o desmentida). Es importante exponer aportes de otros autores.

➤ Bleichmar

Este autor, no diferencia renegación de desmentida para referirse a la verleugnung, ya que señala que inconscientemente para el fetichista la castración no existe y la madre tiene falo. Expresando que lo que hace el fetichista es renegar, desmentir la castración, como si fuesen una misma acción. (Bleichmar, 1984)

Bleichmar (1984) diferencia la renegación de la represión, la cual actúa contra la demanda pulsional, mientras que la renegación actúa contra la percepción. Expresa que en la represión se sustituye una realidad por otra, pero, por una realidad recíproca y que es a nivel consciente. En la renegación se rechazaría una representación a través de una afirmación contraria, suplantándose una realidad por otra. Finaliza concluyendo que: “la diferencia entre la represión y la renegación sería entonces que la primera actúa contra la demanda pulsional y la segunda contra la percepción que hace conocer una demanda de la realidad.” (Bleichmar, 1984, p. 106)

La renegación además, es caracterizada por una escisión del Yo, la cual no tiene por qué ser entre consciente e inconsciente necesariamente, también puede ser entre ideas conscientes e inconscientes. (Bleichmar, 1984)

Otro de sus aportes sobre la renegación, tiene que ver con una frase de Freud donde dice que los niños reniegan y creen que sí ven un pene. Este autor manifiesta que esto tiene que ver con la percepción, la cual es diferenciada por Freud de la huella mnémica. Bleichmar (1984) señala que “la renegación no actúa sobre el dato perceptivo en sí, sino sobre huella mnémica del mismo; el dato perceptivo queda registrado en el psiquismo.” (p.107) Cabe señalar que la huella mnémica refiere a la forma en que se graban los acontecimientos en la memoria. Según Freud, las mismas se depositan en diversos sistemas permaneciendo de un modo y solo son reactivadas una vez catectizadas. Es decir, se reactivan cuando la energía psíquica de estas se unen a una representación, varias representaciones, un objeto o parte del cuerpo. (Laplanche y Pontalis, 1996)

Bleichmar (1984) destaca también que “(...) el contenido renegado es el de una percepción aunque la operación de una renegación no ocurra en el dato perceptivo

propiamente dicho sino en la manipulación de la huella mnémica que es producto de aquel.”
(p. 108)

➤ Levato, Clancy y Ferrari

Estas autoras, utilizan el término desmentida para referirse a la verleugnung a lo largo de todo su trabajo, solo agregan muy brevemente que renegación también hace referencia al vocablo alemán. Sin embargo, su preferencia es notablemente hacia la expresión desmentida. (Levato, Clancy y Ferrari, 2014)

Para estas, “La desmentida implica necesariamente un coste, la escisión del yo en tanto en este movimiento una de las partes sostiene una afirmación contradictoria con el juicio que emite la otra parte.” (Levato et al., 2014, p.684)

También,

La desmentida supone no solo la oposición a un juicio sino también un movimiento que le da sentido a la categoría de lo desmentido, porque coloca algo en el lugar de eso traumático, por desplazamiento se desliza y así sustituye el sujeto la falta. (Levato et al., 2014, p.684)

Con esta última cita, se podría confirmar que también existe un desplazamiento dentro del funcionamiento del mecanismo ya que se coloca algo en lugar de la vivencia traumática.

Desde lo expuesto por estos autores, se pueden establecer algunos puntos: Bleichmar elige el vocablo renegación para referirse a la verleugnung y Levato et al. optan por desmentida. Sin embargo, ninguno abandona la posibilidad de nombrar el concepto alemán con otro término. Por ejemplo, Bleichmar usa el verbo desmentir para indicar la acción en la renegación y Levato et al. aclaran que para hablar de la verleugnung se utilizan ambas expresiones (renegación y desmentida). En cuanto al concepto, para ambos -al igual que para Freud -implica una escisión en el Yo, pese a que en realidad todos los autores coinciden en que este mecanismo implica una escisión, ellos lo destacan como una característica fundamental.

Sin importar que la verleugnung se traduzca como renegación o desmentida, la esencia del concepto alemán tanto en los diccionarios como para los autores planteados, parece ser la misma. Se puede contemplar cierta concomitancia entre los conceptos. Además de que, los distintos autores relacionan la verleugnung con el complejo de castración y con la existencia de una escisión del Yo.

- Otra acepción del concepto de Desmentida

El concepto de desmentida en psicoanálisis, puede ser abordado desde otra órbita, distinta a la freudiana planteada hasta ahora. Por lo que resulta interesante abordarla en el presente trabajo. En este caso, el mecanismo asume un rol fundamental en la problemática de los pacientes narcisistas-fronterizos.

Para realizar una aproximación a este concepto de desmentida, se toman los aportes de Schkolnik y Svarcas.

Como primer punto, no se la relaciona (como es habitual) “(...) a la problemática fálica sino al trauma de la alteridad, que está en el origen del Yo y lleva a desmentir la existencia del objeto arcaico.” (Schkolnik y Svarcas, 1991, p.161) La desmentida en este caso, se distingue de la freudiana porque apunta al temprano conflicto de la alteridad. Se ve involucrada en la constitución del Yo, se instaura y se mantiene una particular relación con la madre. (Schkolnik y Svarcas, 1991)

La escisión del Yo propia de esta desmentida, tiene que ver con dos posturas: una que no acepta la existencia del otro y la otra que sí la admite. Este proceso se da en lo intersubjetivo, donde participa el entorno familiar, que promueve y sostiene la desmentida de la alteridad. (Schkolnik y Svarcas, 1991)

Schkolnik y Svarcas (1991), para establecer su postura en cuanto al concepto de desmentida, lo distinguen entonces del concepto de Freud. La desmentida freudiana refiere principalmente a la diferencia anatómica de los sexos, como en el caso de los fetichistas existe una desmentida frente a la realidad que aparece como intolerable, lo que también implica una escisión en el Yo. Conviven dos actitudes: por un lado se acepta la falta de pene en la mujer, por ende la desemejanza de los sexos, y por otro se asume un comportamiento donde se manifiesta el desconocimiento de la misma.

Dado lo anterior, en los pacientes fronterizos también se podría hablar de una desmentida y de una escisión del Yo, porque existen dos posturas frente a una realidad que se percibe como intolerable. En esta ocasión, lo que resulta inadmisible es la existencia del objeto, “El paciente sabe de la existencia del otro y al mismo tiempo se conduce como si lo desconociera.” (Schkolnik y Svarcas, 1991, p.166)

Y en relación a la escisión del Yo:

(...) se evidencia por dos modos distintos de funcionamiento: uno, más arcaico, similar al del psicótico, con predominio de defensas y manifestaciones primitivas diversas, que apunta a lo fusional; otro, más maduro, que se acerca al del neurótico, con una posibilidad restringida de represión, que tiende a la discriminación. (Schkolnik y Svarcas, 1991, p.166)

Además plantean, que la escisión, es siempre fallante y que hace que se establezca una influencia recíproca entre las formas de funcionamiento del Yo, determinando el carácter especial de la presentación clínica. El paciente oscila continuamente en sus conductas, pensamientos y afectos, sin poder constituir un modo psicótico ni neurótico. (Schkolnik y Svarcas, 1991)

Desde este aporte, se podrían establecer algunas diferencias con la verleugnung (desmentida o renegación). En este caso, en vez de asociar el mecanismo, como es usual, al complejo de castración, se lo vincula a la problemática de la existencia del otro para los pacientes narcisistas fronterizos. Otra diferencia, radica en que la verleugnung opera como mecanismo defensivo frente a la percepción de un hecho traumático y en esta situación, forma parte de estos pacientes, los caracteriza cuando se encuentran frente a un otro.

Y respecto a alguna similitud, esta nueva acepción también tiene que ver con un trauma, pero proveniente del Yo, del interior de uno y en la verleugnung el trauma tiene que ver con un hecho externo. Además, ambos casos son caracterizados por una escisión en el Yo, aunque en esta acepción la misma implica dos posturas: una acepta admite la existencia del otro y la otra no.

1.3 El problema de la traducción

Como se planteó en el apartado anterior, el término alemán verleugnung es a veces traducido como desmentida o como renegación en la literatura freudiana, lo que deriva a una confusión entre los términos. Este problema proviene en gran parte de la traducción, por lo cual resulta importante mencionar algunos puntos, desde autores que han estudiado al respecto.

Las obras de Freud han sido traducidas a muchas lenguas, lo que incluye hasta variaciones en los títulos de los escritos. Se tradujeron, tres cuartas partes de la obra al ruso y al sueco y la mitad al rumano, al danés y al noruego. Sin embargo, las Obras completas y ordenadas cronológicamente solo se encuentran disponibles en cuatro idiomas: inglés,

castellano, italiano y japonés. Igualmente no incluyen los artículos pre-analíticos de Freud. (Roudinesco y Plon, 1998)

En relación a la traducción, Sales (2006) señala que siempre supone un reduccionismo conceptual y lingüístico. Por lo tanto, se podría afirmar que la confusión de concepto entre ambos términos viene desde sus traducciones del alemán al inglés y finalmente al castellano y desde la traducción directa del alemán al castellano.

Resulta oportuno destacar la reflexión de Sales (2006) con la cual confirma que el problema está en la traducción. “Acostumbrados como estamos (...) a leer los textos freudianos a través de las obras castellanas, no es de extrañar el sentimiento de asombro que solemos experimentar cuando tenemos la oportunidad de acceder al texto original.” (p.23) Culmina diciendo que leer el texto original, “es como descubrir un universo nuevo, lleno de matices y distinto del que nos es familiar. Es el problema de las traducciones.” (p.23)

Se podría asegurar entonces que los lectores castellanos comprenden los escritos freudianos con algunos errores conceptuales debido a la traducción. Sabiendo esto lo ideal sería por lo menos leer siempre del mismo traductor, para evitar más confusión aún.

Existen dos versiones de la obra de Freud en castellano, las cuales son distintas, por lo tanto trabajan diferente el vocablo *verleugnung*, aunque ambas hayan sido traducidas directamente del alemán.

En cuanto a la versión de López Ballesteros para la editorial Biblioteca Nueva, es importante señalar que la traducción “(...) respeta muy bien la retórica propia de autor y transmite acertadamente, a través de un castellano muy hermoso, la belleza de la prosa freudiana.” (Sales, 2009, p.23) Sin embargo, resulta imprecisa y superficial en cuanto a lo conceptual.

Respecto al vocablo *verleugnung* en sí, en esta versión, el mismo fue traducido de múltiples maneras, desde rechazo y negación hasta palabras como repudiación y renegación. Además considera sinónimos los vocablos renegación y repudiación para referirse a la *verleugnung* Freudiana ya que antes habían utilizado la palabra repudiación. (García de la Hoz, 1996)

La otra versión castellana, es la de Luis Etcheverry para la editorial Amorrortu editores. La traducción sigue los criterios de la Standard Edition de James Strachey, por ello “(...) aporta una gran precisión conceptual, así como rigurosidad extrema -tal vez excesiva- en el

uso de los términos que adquieren un carácter demasiado unívoco, inexistente en el original.” (Sales, 2009, p.23)

Entonces la versión de Etcheverry, en lo conceptual es demasiado específica y en cuanto a los términos, los mismos tienen un solo significado que no existen en el texto original. Por ejemplo, cada vez que aparece *verwerfung*, se traduce por desestimación y *verleugnung* es siempre traducida por desmentida, lo que da la impresión de una cierta rigidez en la traducción. Y en realidad Freud utiliza los términos con significados diferentes ya que depende del contexto y solo en los momentos específicos fija la definición de una palabra. (Sales, 2009)

García de la Hoz (1996) añade que la traducción de Amorrortu editores es la más moderna, por lo tanto la más sistemática en su traducción. Como se dijo anteriormente, el traductor de esta editorial, utilizó siempre la palabra desmentida para hacer referencia tanto a *verleugnung* como sustantivo y desmentir y desmentía para las formas verbales.

A grandes rasgos, se señalan algunas conclusiones sobre las versiones castellanas.

Tanto López Ballesteros como Etcheverry tradujeron las Obras Completas de Freud directamente del alemán al castellano, siendo Ballesteros el primer traductor. Pese a que muchas veces se piense que Etcheverry las tradujo del inglés, en cada tomo de la Obra en Amorrortu se aclara al inicio de cada texto que su traducción es directa del alemán.

Resulta que la traducción para Biblioteca Nueva es imprecisa y superficial en los conceptos según García de la Hoz (1996), mientras que la de Amorrortu editores es demasiado precisa. Por lo tanto se observan dos extremos, lo que no hace a una mejor que la otra. Sino que, como se dijo anteriormente, sería conveniente para el lector elegir siempre una misma versión para evitar aún más confusión en cuanto a los conceptos.

Y en relación al vocablo *verleugnung* en sí, López Ballesteros lo traduce finalmente como renegación y algunas veces como repudiación, mientras que Etcheverry traduce el término alemán siempre como desmentida. Lo que da a concluir que, en la versión de Biblioteca nueva se encuentran diferentes expresiones para referirse a un mismo término y en la versión de Amorrortu los términos son siempre traducidos de igual forma. Dado esto, se presentaría un problema para el lector castellano. Ya que en el Diccionario de Psicoanálisis de Laplanche y Pontalis (1996) , aparece como que repudio - repudiación es la traducción de *verwerfung* de Freud. Entonces como expresa García de la Hoz, “(...) es

necesario discriminar, por un lado, la traducción, y por otro, el sentido de la Verleugnung y la Verwerfung, puesto que, para Freud, ello solo ocurre de forma paulatina.”(1996, p.4)

A pesar del dilema de las traducciones de las Obras de Freud al castellano. Es importante tener en cuenta que el concepto original alemán verleugnung, logra precisión y un sentido específico en 1927 en *Fetichismo*, consecuentemente en *La escisión del Yo en el proceso de defensa* publicado en 1938 y en *Esquema del Psicoanálisis* (1940). Anteriormente en *La Organización genital infantil* (1923) y en *Algunas Consecuencias Psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos* (1925). (García de la Hoz, 1996)

- Sobre la traducción de Etcheverry

En el opúsculo “Sobre la versión castellana”, que forma parte de las Obras Completas de Freud en la versión de Amorrortu editores, el traductor Etcheverry diferencia los términos desestimación y desmentida. Donde también expone porqué tradujo siempre verleugnung por desmentida y no por renegación.

Como primer punto, señala que existe un deslizamiento entre las nociones de desestimación (verwerfung) y desmentida, desde el primer Freud al último. (Etcheverry ,1978)

En cuanto al término desmentida, aparece desde el comienzo en una acepción común. Sin embargo, se le dió una traducción sistemática para poder observar el proceso por el cual la expresión se convirtió en un vehículo de una significativa categoría de análisis. (Etcheverry, 1978)

Etcheverry (1978) opta por la utilización del término desmentida, expresando que renegación supone deliberación y conciencia y apostasía con conciencia; y que de mantener esa traducción los textos tomarían un aspecto muy extraño. Para validar su traducción toma una cita que Freud hace de Otto Rank: “Yo sustento, asevero que Dulcinea es la más bella; si alguien lo desmintiere, sentirá la fuerza de mi brazo” (p.73), entendiendo de esta manera que desmentir es opuesto a aseverar.

Afirma también que “(...) desmentida tiene que ver con el examen de la realidad: se desmiente algo objetivo, y entonces se abre una brecha.” (Etcheverry, 1978, p.73) Añade al mismo tiempo que en muchos escritos aparece como lo opuesto a la represión.

Por último apunta a la ventaja de utilizar siempre la misma expresión, pero por la traducción de Ludovico Rosenthal es que el término se pone en tela de juicio.

Dado este planteamiento, es que se podría reflexionar acerca de por qué algunos autores emplean el vocablo desmentida para referirse a la verleugnung freudiana. Seguramente una de las razones es porque son seguidores de la versión de las obras de Amorrortu editores. Esto es verificable ya que en las referencias bibliográficas del artículo de Levato et. al. por ejemplo, se puede observar que utilizaron las obras de Freud traducidas por Etcheverry. Por esto es que, a lo largo de su trabajo eligen notoriamente el término desmentida y no renegación para aludir al concepto alemán.

1.4 La verleugnung a lo largo de la Obra de Freud

En este apartado, se describe la historia de la verleugnung como concepto, desde los escritos freudianos. Cabe aclarar que se utiliza el término desmentida para hacer referencia al vocablo alemán, ya que la traducción elegida es la de Etcheverry para Amorrortu editores.

Aunque algunos autores señalen que desde *La organización genital infantil* de 1923, la verleugnung era un término utilizado, se puede observar que en realidad es leugnen (negar) el término que se empleó. En cuanto al concepto, lo que se niega, según Freud (1923/1992) es la falta de pene, los niños creen ver un miembro a pesar de todo y en un primer momento dicen que el miembro es pequeño y va a crecer. Más tarde van a llegar a la conclusión de que el pene estaba pero fue quitado, entonces entienden que esta falta es producto de una castración.

En torno a esto, se podría decir que aunque el mecanismo verleugnung en sí, no fue descrito en 1923 como concepto, si estaba presente, ya que los niños lo que hacen es desmentir la falta del pene.

Cabe destacar que el carácter principal de este escrito, es la diferenciación de la organización genital del adulto. La misma "reside en que, para ambos sexos, solo desempeña un papel un genital, el masculino. Por tanto, no hay un primado genital, sino un primado del falo." (Freud, 1923/1992, p.146)

Más adelante, se trabaja el término desmentida en el texto: *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica de los sexos*, donde este mecanismo es atribuido tanto al niño como a la niña. (Freud, 1925/1992)

En el caso del varoncito, cuando este ve los genitales de la niña se muestra poco interesado o desmiente su percepción, hasta que recuerda la amenaza que recibió de una

posible castración. Entonces, la observación pasará a ser muy significativa, provocándole una "(...) temible tormenta afectiva, y lo somete a la creencia en la efectividad de la amenaza que hasta entonces había echado a risa". (Freud, 1925/1992, p. 271) Dado este momento, dos reacciones pueden fijarse y luego diferenciadas o agrupadas determinarán su relación con la mujer; demostrando horror frente a la mutilación o menosprecio triunfalista hacia ella.

No ocurre lo mismo en la niña. En el acto se constituye su decisión, ha visto los genitales masculinos, sabe que no los tiene y anhela tenerlos. Esta, mantiene la esperanza de recibir un pene igual al del varón o sobreviene el proceso de desmentida. Hay que tener en cuenta que Freud (1925/1992) relaciona este concepto con el proceso psicótico, y aunque no se considera raro ni peligroso en la vida psíquica del niño, en el adulto podría significar el inicio de una psicosis. Se observa el mecanismo de desmentida en la niña ya que "(...) se rehúsa a aceptar el hecho de su castración, se afirma y acaricia la convicción de que empero posee un pene (...)." (Freud, 1925/1992, p.272), siendo la realidad desmentida.

En suma, Freud venía utilizando el concepto de desmentida asociado a las reacciones de los niños al percibir la diferencia anatómica entre los sexos. En *Fetichismo* (1927/1992) expone por primera vez que el mecanismo de la desmentida necesariamente implica una escisión del Yo en el sujeto.

Ahora, Freud trabaja el concepto de desmentida relacionado al fetichismo, en este caso lo que se desmiente es la castración de la madre y la construcción del fetiche. Sucede que el varón se rehúsa a darse cuenta de un hecho percibido, rechaza la idea de que la mujer no posee pene. Por lo que se crea un fetiche, el cual vendría a ser un sustituto del pene, pero no de uno cualquiera, sino de uno muy significativo en la primera infancia, que más tarde se perdió. Es el sustituto del falo de la mujer-madre, en el que el niño ha creído y no quiere renunciar. (Freud, 1927/1992)

La creación del fetiche implica una desmentida ya que el individuo en tanto conserva la creencia de un falo materno, al mismo tiempo la reniega. El fetiche, por lo tanto el fetichista se construye frente al miedo de la castración. En cuanto a la elección de este, Freud (1927/1992) concluye que el modelo normal es el pene del varón, así como el órgano interno de la mujer, el clítoris.

Respecto a la escisión del Yo que Freud plantea en este texto, la misma tiene que ver con una actitud bi-escindida del fetichista frente a la castración de la mujer. Como se expresó anteriormente, es desde la creación del fetiche que surge esta escisión ya que una

parte del fetichista cree en el falo de la mujer-madre y otra parte no, porque si no, no se crearía el fetiche.

En 1938 Freud, retoma la idea de la escisión del Yo que había planteado brevemente en *Fetichismo*, en su texto: *La escisión del Yo en el proceso defensivo*.

Resulta relevante destacar brevemente que la escisión del Yo refiere a la existencia de dos actitudes psíquicas, dentro del Yo respecto a la realidad exterior, en tanto esta contradice una exigencia pulsional. Sucede que mientras una instancia de ese Yo tiene en cuenta la realidad, la otra la reniega sustituyéndola por una producción de deseo. Sin embargo ambas partes coexisten sin influirse mutuamente. (Laplanche y Pontalis, 1996)

En este texto, se entrecruzan dos temas que Freud venía trabajando, la desmentida y el resultado de esta: la escisión del Yo, relacionadas mediante el complejo de castración.

El complejo de castración, refiere a la amenaza de la madre al niño con cortar el miembro, pero quien lo hará será su padre para que sea más creíble y terrorífico. A raíz de esa amenaza, el niño recuerda haber visto genitales femeninos sin lo máspreciado para él o se le ocurrirá verlos después, lo que hace que termine creyendo la amenaza entrando así en el complejo de castración, un intenso trauma a tan joven edad. (Freud, 1938/1975)

A propósito, Freud (1938/1975) expresa que el niño frente a la exigencia pulsional, que acostumbra a satisfacer, debe decidirse entre reconocer el peligro real e inclinarse hacia él y renunciar a la satisfacción pulsional; o desmentir, creer que no hay razón para tener miedo con el fin de permanecer en la satisfacción. Por lo tanto, se genera un conflicto entre la exigencia de la pulsión y lo prohibido de la realidad objetiva. Sucede que el niño no opta por ninguna de esas dos opciones, sino que hace las dos paralelamente, lo que es lo mismo. Termina respondiendo al conflicto con dos reacciones contradictorias, pero válidas y eficientes. Por lo tanto, se “(...) rechaza la realidad objetiva con ayuda de ciertos mecanismos, y no se deja prohibir nada; por el otro, (...)” y a su vez “(...) reconoce el peligro de la realidad objetiva, asume la angustia ante él como un síntoma de padecer y luego busca defenderse de él.” (Freud, 1938/1975, p.275)

Se produce una especie de desgarramiento en el Yo que no se reparará, sino que se agrandará con el tiempo. Ambas reacciones opuestas persistirán como núcleo de una escisión. Cabe mencionar que esta escisión no es exclusiva de la desmentida, sino que se da en situaciones en donde el Yo se ve obligado a constituir una defensa, por ejemplo en la represión. (Freud, 1938/1975)

Los aportes de los escritos freudianos, permitieron exponer la realidad sobre la verleugnung y su recorrido como concepto, posibilitando la comprensión acerca de las situaciones, patologías y demás sobre las que Freud trabajó para explicar el funcionamiento del mecanismo en ese momento determinado.

2. ABUSO SEXUAL

2.1 Concepciones

En este apartado se exponen algunas nociones teóricas acerca del abuso sexual con el fin de comprender los distintos conceptos y plantear los aspectos que los diversos autores resaltan al respecto. Aunque el enfoque del presente trabajo es exclusivamente psicoanalítico, resulta interesante destacar algunas definiciones desde otras teorías.

Cabe señalar que para hacer referencia al abuso sexual, en varias ocasiones se atiende específicamente al abuso sexual infantil (ASI). Debido a que la gran mayoría de los autores describen este tipo de abuso fundamentalmente en la infancia. Igualmente, es indistinto en este trabajo hacer referencia al ASI o al abuso sexual en general, ya que lo que interesa principalmente es que la situación sea percibida como traumatizante por el sujeto, más allá de su edad cronológica.

En cuanto a un concepto global, Intebi (2012), plantea la definición de ASI según la Organización Mundial de la Salud (2001):

Se considera abuso sexual infantil (ASI) a involucrar a un niño/a en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro/a y tampoco puede dar consentimiento, o en actividades sexuales que trasgreden las leyes o las restricciones sociales. El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un/a niño/a y un/a adulto/a, o entre un/a niño/a y otra persona que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. (p.9)

De esta definición, se desprenden varias características del ASI; como el desconocimiento de la situación por parte del niño, acompañado de la incomprensión de la misma, por ende no existe ningún tipo de consentimiento. El abuso sexual se caracteriza también por la asimetría entre las dos personas, esto no tiene que ver solo con la edad mientras existan posiciones de desigualdad.

Echeburúa y Guerricaecheverría (2005) definen al abuso sexual como:

(...) cualquier conducta sexual mantenida entre dos personas (al menos una de ellas menor), entre las que existe una desigualdad- ya sea por razones de edad o de poder- y en la que el menor es utilizado para la estimulación sexual de la otra persona. (p.1)

Estos últimos al igual que la OMS, subrayan la desigualdad entre las personas como un aspecto importante para conceptualizar el abuso sexual.

Otro aporte acerca de la definición de abuso sexual es la que plantea López (1999) que califica la situación abusiva como "(...) cualquier conducta sexual en la que exista coerción o una gran diferencia de edad (...) entre un menor y cualquier otra persona." (p.21) De hecho, manifiesta que más allá de la edad del agresor, basta con utilizar la coerción sobre el menor para que se constituya una situación como abusiva.

En lo concerniente a las definiciones planteadas, se desprenden aspectos concordantes: como la asimetría entre la víctima y el victimario. Esta no tiene que ver únicamente con la edad sino también con la situación de poder o fuerza, en tanto se establezca una desigualdad entre ambos. A su vez implica una conducta sexual por parte del abusador en la cual no se tiene presente el consentimiento del abusado; el fin es para satisfacerse sexualmente.

El concepto que encierra los aspectos más importantes a tener en cuenta para evaluar una situación como un ASI es la de Echeburúa y De Corral (2006):

El abuso sexual de menores se refiere a cualquier conducta sexual mantenida entre un adulto y un menor. Más que la diferencia de edad -factor, sin duda, fundamental que distorsiona toda posibilidad de relación libremente consentida-, lo que define el abuso es la asimetría entre los implicados en la relación y la presencia de coacción -explícita o implícita. (p. 76)

Las diferentes concepciones sobre el abuso sexual en general dependen de variados enfoques, Intebi (2012) asegura que tiene que ver con el criterio a la hora de la intervención; si el enfoque es en los aspectos de protección infantil, legales o clínicos.

En lo que refiere a una concepción clínica, la misma se enfoca en el impacto traumático que puedan tener las experiencias en el sujeto, sea niño o no. Aunque cabe destacar que no todos los comportamientos sexuales de los que pudieran haber sido objetos las víctimas tienen consecuencias de índole traumático. Esto va a depender del significado que las víctimas le asignen al comportamiento, pudiendo este, cambiar a lo largo del desarrollo evolutivo del sujeto. (Intebi, 2012)

Entonces, desde una perspectiva clínica, Beigbeder, Barilari y Colombo (2009) definen abuso y maltrato infantil como:

Injuria física y/o mental y/o abuso sexual y/o trato negligente de todo individuo menor ocasionado por la persona encargada del cuidado y custodia, que implique peligro o amenaza o daño real para la salud y el bienestar físico y mental del niño. (p.12)

En comparación con los conceptos de abuso sexual expuestos al principio, se puede observar como este último contempla el bienestar de la salud física y mental del individuo. Por ende, se podría hablar de abuso también, cuando uno de estos aspectos está en peligro, ante el acto violento. Este concepto señala además que el abuso o maltrato es ocasionado por la persona encargada del cuidado y custodia del niño por ejemplo. Muchos son los casos donde el abusador forma parte del círculo familiar, en el cual el menor ha depositado toda su confianza.

Rotenberg (2000) por su parte, propone una definición de ASI diferenciándola de la fantasía de seducción. Agrega que es importante realizar esta distinción por los diferentes efectos que producen en el psiquismo, esto no significa que no existan casos con aspectos de los dos.

En palabras de esta autora, "(...) el abuso sexual infantil es a la fantasía de la seducción como la parálisis con lesión neurológica es a las parálisis histéricas." (Rotenberg, 2000, p. 289)

El abuso sexual es un factor desestabilizante que produce una vivencia traumática y es exógeno, "(...) es una escena real en la cual una persona (generalmente niño) sufre pasivamente por parte de otro cierto grado de violencia sexual." (Rotenberg, 2000, p.290)

Rotenberg (2000) diferencia también el abuso exogámico del endogámico. El primero de estos refiere a cuando el acto sexual es cometido por un extraño, ocasionalmente o de manera reiterada. Y el otro refiere a cuando es cometido por algún miembro de la familia, hecho que cuando sucede, suele ser reiterado.

En cuanto a la fantasía de la seducción, la misma tiene que ver con que el resultado traumatizante del hecho es endógeno. Se da un conflicto intrapsíquico ante el desborde pulsional del Yo del sujeto, el cual construye la fantasía, lo que tiene más relación con la realidad psíquica que con la relativa a los hechos. (Rotenberg, 2000)

Y respecto a la relación entre la pulsión y el objeto, el hecho traumático se volcaría más hacia el polo del objeto real y la fantasía hacia el lado pulsional. Rotenberg (2000) expresa que aunque el abuso está definido “(...) por la presencia avasallante del objeto real y una sobrecarga pulsional, la fantasía de seducción se sostiene dentro de la relación de la pulsión y el objeto de la pulsión en tanto el objeto real es sobreinvertido por proyección.” (p.290)

Tal cual lo menciona Intebi (2012) la mirada clínica sobre el ASI, está enfocada principalmente en lo traumático que puede ser para el sujeto este tipo de experiencia.

2.2 Abuso sexual y trauma psíquico

Resulta importante destacar el estrecho vínculo existente entre abuso sexual y trauma psíquico ya que la vivencia del abuso sexual constituye una experiencia traumática para el sujeto.

Beigbeder, Barilari y Colombo (2009), plantean que se instaura un trauma en el psiquismo de un niño, cuando luego del abuso se produce un daño psíquico. Estas expresan que todo niño que fue víctima de abuso o maltrato intrafamiliar sufre este tipo de daños.

Para Castex (1997), este implica un deterioro, una disfunción, que afecta tanto lo afectivo y/o intelectual de un sujeto limitando su capacidad de goce individual, familiar y/o social. El “(...) daño psíquico puede pensarse como una conmoción de tal envergadura que, bloqueando el esperado desarrollo evolutivo, lleva al niño a un crecimiento deficiente que involucra tanto trastornos de comportamiento, como cognitivos, físicos, sociales y afectivos.” (Castex, M. 1997) (Beigbeder et al., 2009, p.12)

El daño psíquico implicaría una especie de lesión a raíz de la experiencia de abuso sexual en este caso. Le da paso a la instauración de un trauma, el cual queda como una huella en el psiquismo del sujeto.

En cuanto este, estas autoras toman el concepto de Nora Corrales, la cual plantea que el trauma “Alude, en el campo de la subjetividad y en el sentido amplio, a los efectos duraderos que se producen en el psiquismo después de que ocurran ciertas vivencias.” (Corrales, 2002) (Beigbeder et al., 2009, p.12)

Beigbeder et al. (2009) exponen que el trauma psíquico se hace presente cuando determinado suceso invade el psiquismo de una persona. Esta lo vive como un momento

amenazador ya que no cuenta con los recursos para procesar la energía que queda luego desligada. Agregan además que, cualquier vivencia puede ser traumática, si luego de producida no se realiza la descarga afectiva ni se integra a otras representaciones. “Al permanecer como un cuerpo extraño en el psiquismo, se constituye en trauma y puede retornar mediante la producción de síntomas.” (Corrales, 2002) (Beigbeder et al., 2009, p. 13)

La anterior cita colabora a comprender, que es debido a una situación traumática que no se pudo procesar que un trauma psíquico se conforma. En el caso de los niños que sufrieron una sola vez abuso sexual, el hecho los toma por sorpresa no pudiendo ligar ese momento a experiencias anteriores. (Beigbeder et al., 2009)

Resulta enriquecedor exponer otras nociones teóricas sobre trauma para comprender por qué el abuso sexual es considerado principalmente desde el ámbito clínico como una experiencia traumática.

Desde el psicoanálisis, específicamente desde Freud, la noción de trauma engloba tres significaciones: la de choque violento, la de una efracción y la de consecuencias sobre la organización psíquica. (Laplanche y Pontalis, 1996) En cuanto al término efracción, se entiende por la vinculación del trauma con lo energético, el trauma produce una efracción de la barrera de contención, como inundación de angustia, impidiendo así la representación psíquica. (García, 2005)

Laplanche y Pontalis (1996) definen trauma como:

Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad de sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el traumatismo se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones. (p. 447)

Respecto al concepto de traumatismo, Laplanche y Pontalis (1996) toman a Freud (1920) para explicar que, esta noción económica refiere a una experiencia, donde, en un corto tiempo se produce un gran aumento de excitación a la vida psíquica. Dado esto, fracasa su liquidación o su elaboración por los recursos normales y habituales, dando lugar inevitablemente a trastornos prolongados en el funcionamiento energético. El aflujo de excitaciones es demasiado en comparación con lo que el psiquismo puede tolerar, tanto si se trata de un único hecho muy violento como de muchas excitaciones acumuladas. Si los eventos son tomados aisladamente sería tolerable, pero un evento que produce emoción

intensa o una acumulación de excitaciones hace que el aparato psíquico sea incapaz de controlar la situación.

A modo de cierre, cabe destacar los aportes sobre ASI y trauma según Nasio (1998):

El niño es tomado de improviso, fue víctima impotente de una seducción sexual proveniente del adulto. La violencia de este acontecimiento reside en la irrupción intempestiva de una efusión sexual excesiva que inunda al niño y de la que no tiene la menor conciencia. El niño ser inmaduro queda petrificado, sin voz, no ha tenido tiempo para comprender lo que sucede ni para experimentar la angustia que si una efusión tan brutal se hubiese hecho consciente, se había apoderado de él. La violencia del trauma consiste en el surgimiento de una demanda de afecto sexual, no sentido en la consciencia sino recibido inconscientemente. (Citado de Colombo y Beigbeder, 2005, p.26)

Para este autor, el trauma alude a un exceso de afecto inconsciente en ausencia de la angustia necesaria, que al producirse el hecho, hubiese permitido al niño apaciguar y resistir a la tensión en demasía. Por lo tanto si hay un trauma es porque la angustia que debería de estar, faltó. Lo que da lugar a que se instale en el inconsciente un exceso de tensión, que no se logra asimilar y no consigue descargarse ni en una llamada de socorro por ejemplo, o en una fuga. Por lo que este afecto sin elaborar, sobrevive en el Yo como un cuerpo extraño, que más tarde podría ser generador de síntomas histéricos. (Colombo y Beigbeder, 2005)

Para Nasio (1998), la excitación provocada por la seducción del adulto, introduce en el Yo del niño una energía que transportada del exterior al interior, es encerrada como una intensa excitación sexual a la deriva. A lo que el autor concluye que “el trauma ya no es un acontecimiento exterior sino un violento desarreglo interno situado en el Yo”. (Citado de Colombo y Beigbeder, 2005, p. 27)

Desde lo planteado en este apartado, resulta oportuno resaltar una reflexión al respecto: si a una persona adulta no le alcanzan las herramientas psíquicas para controlar y elaborar las intensas excitaciones que produce un hecho de violencia sexual por ejemplo; en un niño es impensado lo difícil que puede llegar a ser elaborar tan aberrante acontecimiento como el abuso sexual, podría decirse que es imposible, dada la indefensión que caracteriza a un sujeto de tan corta edad.

La imposibilidad de tramitar cualquier momento intenso emocionalmente hace que esa experiencia/s quede marcada, como huella en el psiquismo perturbando la vida del sujeto y conformando de esta manera un trauma.

2.3 Abuso sexual y verleugnung

El objetivo fundamental de esta última sección de la monografía es exponer cómo a raíz de una vivencia traumática de abuso sexual, puede operar la verleugnung como mecanismo de defensa, tanto en la víctima como en su estructura familiar. Cabe destacar que esto es observable principalmente en el ámbito clínico.

Primeramente, es importante visualizar desde algunos autores como la verleugnung freudiana, en tanto desmentida o renegación, se puede presentar como mecanismo defensivo en víctimas abusadas sexualmente. Los aportes que a continuación se exhiben colaboran en mostrar lo habitual que es la puesta en marcha de este mecanismo, a causa de un hecho de abuso sexual.

Herrero (2009) plantea que la situación de abuso sexual es un acto privado y que generalmente las víctimas no comprenden lo ocurrido. Entonces, por miedo o por desmentida, o no se denuncia o pasa mucho tiempo hasta que es revelado.

Esta autora, manifiesta que en estos casos pueden recurrir a la desmentida o renegación, tanto la víctima, los posibles testigos del acontecimiento o también el mismo abusador. Asimismo expresa que la renegación o desmentida es un mecanismo que se acciona ante una percepción de ente sexual que será desmentida mediante un proceso de pensamiento. (Herrero, 2009)

Agrega además que, “La renegación no surge de un conflicto del yo con el ello (neurosis) sino de la combinación de dos tipos de defensa del yo, una de las cuales consiste en desmentir una percepción.” (Herrero, 2009, p.66)

Por otra parte, Loureiro (2008) es otra de las autoras que además de trabajar los distintos tipos de silencio respecto al abuso sexual, plantea que el mismo se mantiene por el mecanismo de renegación. Expresa que si bien algunas veces el silencio tanto del abusador como del abusado constituye un secreto, otras veces no es así.

En lo que concierne al silencio familiar, expresa: “El secreto familiar es aquel que los integrantes de la familia guardan celosamente; es algo que conocen pero ocultan y en otros casos se mantiene por el mecanismo de defensa de la renegación.” (Loureiro, 2008, párr. 40)

Y en cuanto al silencio de los niños víctimas de abuso, Loureiro (2008) afirma que es muy difícil que cuenten lo sucedido, o pasan muchos años antes de comunicar el hecho. Esto sucedería porque puede estar funcionando la renegación como modo de defensa.

Quien hace un planteo similar según Loureiro (2008), es Petronacci (2006), la misma manifiesta que el silencio del niño puede tener que ver con amenazas por parte del abusador. Porque es algo innombrable, en tanto son experiencias, percepciones sin representaciones. También los niños puede que no hablen porque desconfían, temen que no los van a ayudar ni entender. Y existen otros casos donde "(...) funcionan escindidos: saben pero no saben, utilizando el mecanismo de renegación." (párr. 52)

Petronacci (2006) al igual que Loureiro, destaca el funcionamiento del mecanismo a nivel familiar:

Si un niño mantiene desde los cuatro hasta los 12 o 13 años el secreto, algo pasa a nivel de la familia, pero sobre todo en el niño. O bien habló y no se le escuchó, por renegación familiar. O no pudo hablar por renegación y escisión. O por ser poseedor de una vivencia innombrable. (Petronacci, 2006) (Loureiro, 2008, párr. 52)

Esta autora declara que muchas veces cuando el niño rompe el silencio, no se les cree. Y en el caso de que sea una niña la víctima, la madre puede no creerle por estar renegando el discurso de su hija, lo que puede tener relación con algún abuso sexual sufrido en su infancia y que aún no ha podido elaborar. (Petronacci, 2006 citada de Loureiro, 2008)

Monzón (1999) también relaciona el abuso sexual con la desmentida, aunque la plantea diferenciándola de la represión. Expresa que cuando un niño que fue abusado se vuelve adulto, operando todo ese tiempo el mecanismo de desmentida, muchas veces puede hasta convencerse de que nada ocurrió. Asimismo, dice que no hay que confundir esto con la represión, porque con esta funcionando, tanto el pensamiento, la imagen como el recuerdo permanecen inconscientes. Afirma que la represión refiere a una lucha que procede del interior de uno mismo. Sin embargo, en la desmentida, "(...) la percepción que es dada por inexistente proviene de la realidad externa. Algo que existe no existe, algo que se ve no se ve, algo que sucede, no sucede, algo que pasó no pasó." (p. 12)

En cuanto al funcionamiento de la desmentida, Monzón (1999) afirma que "el propio Yo queda dañado, en tanto es atacada su capacidad de reconocer una percepción, de aceptar algo como existente, de discriminar como propia una sensación corporal." (p.12) Añade además que este mecanismo solo en algunos casos es útil. Igualmente, es así en todas las defensas porque dependen del grado, la frecuencia y el momento en que el propio Yo las

pone en juego para colaborar a la hora de enfrentar ansiedades y conflictos diarios. En el caso de que un mecanismo se utilice demasiado, el psiquismo corre el riesgo de dañarse.

Esta autora además relaciona la desmentida con la amnesia de acontecimientos traumáticos, expresa que esta se presenta luego de un traumatismo psíquico y que es habitual en casos tales como la violación y el abuso sexual. (Monzón, 1999)

Para pensar las teorizaciones recientemente planteadas, resulta pertinente destacar algunos relatos de un caso clínico. En el mismo se puede percibir como opera la *verleugnung* en la estructura familiar de una víctima de abuso sexual.

Dimarco (1997) plantea que esta presentación clínica permite pensar sobre las consecuencias devastadoras en la subjetividad cuando la *verleugnung* se encuentra operando como modo de defensa. En cuanto al término alemán, el autor considera que es comúnmente traducido como renegación o desmentida y elige este último para referirse a la *verleugnung*. Señala además que este mecanismo parece estar más presente en la cultura actual.

En esta ocasión, la desmentida estaría caracterizando la estructura familiar de Jimena. El material clínico describe la desmentida que funciona en el círculo familiar de esta niña, en relación al abuso sexual de la que es víctima por parte de su padre y hermanos. Dimarco (1997) resalta primero que nada, la existencia de un goce incestuoso en esta familia, manifestando que se expande desde los padres y se sostiene, "(...) en ese singular no querer ver, no querer saber nada que caracteriza a la desmentida." (párr. 2) Asegura también que este mecanismo predomina en los padres y se esparce a la familia.

En este caso puntual, se observa la desmentida familiar, particularmente funcionando a partir del discurso de la madre.

Pese a que varios autores hablan de la *verleugnung* desde la propia víctima, este no es el caso, ya que desde el discurso de la niña, no se puede hablar de una desmentida. Ella claramente puede decir lo sucedido: "*mi papá me violó 'toma mucho y se pone malo' 'yo quería que lo curen' 'mis hermanos abusaron de mí.'*" (Dimarco, 1997, párr. 5)

Como se mencionó, desde la madre sí se puede percibir el mecanismo, desde su doble discurso ya es observable, "... *lo que los hermanos le hacían a la nena era un juego de chicos...*" después de haber dicho: "*Ellos no lo negaron eh!... no lo puedo creer, yo los crié ¿cómo pudieron hacer eso?*" (Dimarco, 1997, párr. 2) Además esto contribuye a pensar el lugar que está ocupando Jimena es el de objeto sexual fetiche.

Se insiste, que en este caso el mecanismo está rígidamente funcionando, de manera inconciente, como todo mecanismo defensivo, en el círculo familiar. No es en la niña, donde el mismo está operando, sino en la madre, quien además lo transmite involuntariamente a todos los miembros. Es importante destacar, lo imposible que es que la familia de Jimena pueda pensar y hablar sobre el abuso que ella está sufriendo, porque el mecanismo está rígidamente en marcha. La angustia de la niña además de ser desbordante por el abuso en sí, el sentir que nadie le cree de empeorar aún la situación.

Conclusiones generales

En cuanto a las expectativas creadas en lo que concierne al trabajo en general, se podría decir que se cumplieron en gran medida.

Se puede observar como gran parte del desarrollo radica en el estudio de la verleugnung. Desde su funcionamiento como mecanismo, su traducción en cuanto al término y su historia como concepto. Trabajar detenidamente sobre esos aspectos, permitió comprender la complejidad del tema, del cual no se puede establecer una conclusión definitiva. Los aportes de diferentes autores enriquecieron y abrieron diferentes vías de abordaje.

Uno de los principales asuntos, es el de la utilización de los términos desmentida o renegación para aludir a la verleugnung. Respecto a esto, se puede concluir que, es habitual la utilización de ambos términos para referirse al vocablo alemán, sin embargo hay quienes creen que existen diferencias entre ambos. En realidad, no son términos comparables, ni diferenciables entre sí, sino que son distintas expresiones que se utilizan para hacer referencia al mecanismo propuesto por Freud. Es probable que los seguidores de la edición de las Obras de Freud traducido por López Ballesteros, usen la expresión renegación, entre tantas otras para aludir a la verleugnung; y quienes se guíen por la traducción de Etcheverry empleen el término desmentida. También existen aquellos autores que por alguna razón elijen un término y no el otro para hablar de este proceso. Igualmente, en la actualidad parecería que se emplea más el término renegación y en el ámbito del psicoanálisis y la clínica misma, el de desmentida.

Los aportes sobre abuso sexual, específicamente sobre abuso sexual infantil permitieron la articulación teórico/clínica de la condición traumática. Y la posibilidad de que se desencadene la defensa.

Cabe agregar que resultaría enriquecedor para la teoría psicoanalítica, la profundización acerca de la verleugnung y el estudio de su puesta en marcha en torno a distintas situaciones traumáticas. Así como en este estudio se profundizó sobre el trauma que puede constituir particularmente el abuso sexual. Una idea interesante, podría ser la realización de un proyecto de investigación, desde el ámbito clínico, con el objetivo de investigar acerca de la frecuencia, cómo y debido a qué, el Yo pone en marcha el mecanismo en los sujetos.

El abordaje profundo en temas, como el abuso sexual, -el cual no ha perdido vigencia con el pasar de los años- ; el estudio específico de los mecanismos defensivos, y de las situaciones que los desatan, resulta fundamental para adquirir las herramientas teóricas necesarias y considerarlas en la clínica.

Se ambiciona a que este Trabajo Final de Grado impulse a estudiar acerca del funcionamiento de otros mecanismos de defensa descritos por Freud. Vinculado a diferentes vivencias, en las cuales el Yo se vea obligado a poner en marcha algún modo defensivo con el fin de evitar un intenso sentimiento de angustia. Para ello, es posible que haya que atender aspectos importantes, tales como el problema de las traducciones.

Referencias bibliográficas

- Almendro Marín, M. T. (2012). *Psicoterapias: Historia, variables del proceso terapéutico y modelos de intervención*. Recuperado de http://www.pir.es/temas_muestra_2011/06.PSICOTERAPIAS.pdf
- Beigbeder de Agosta, C., Barilari, Z., y Colombo, I. R. (2009). *Abuso y maltrato infantil: Inventario de frases revisado*. Buenos Aires: Cauquen.
- Bleichmar, H. (1984). *Introducción al estudio de las perversiones: La teoría del Edipo en Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Borderías, A. (s. f.). *Die verleugnung*. Recuperado de http://nucep.com/wp-content/uploads/2012/09/Andres_Borderias_DIE_VERLEUGNUNG.pdf
- Breuer, J., y Freud, S. (1992). Obras completas. Vol. 2: *Estudios sobre la histeria*. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado 1893-1895)
- Chemama, R., y Vandermersch, B. (2004). *Diccionario del psicoanálisis*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Colombo, R. I., y Beigbeder de Agosta, C. (2005). *Abuso y maltrato infantil: Hora de juego diagnóstica*. Buenos Aires: Cauquen.
- Dimarco, R. M. (1997). *Abuso sexual infantil: Caso Jimena. Comentarios*. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/439/Caso_Jimena_Comentarios_dimarco.pdf?sequence=3
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarría, C. (2005). *Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual en la infancia: Violencia contra niños*. Barcelona. Ariel. Recuperado de http://www.criminalisticaforense.com/images/concepto_y_efec._patol_gicos_del_asi.p

df

Echeburúa, E., y De Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 43-44, 75-82. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>

Etcheverry, J. L. (1978). *Sobre la versión castellana*. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, Anna. (1992) *El yo y los mecanismos de defensa*. Buenos Aires: Paidós. (Trabajo original publicado en 1936)

Freud, S. (1975) La escisión del yo en el proceso defensivo. En *Moisés y la religión monoteísta. Esquema del psicoanálisis y otras obras*. (Vol. 23, pp. 271- 288). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1938)

Freud, S (1991) Las neuropsicosis de defensa (Ensayo de una teoría psicológica de la histeria adquirida, de muchas fobias y representaciones obsesivas, y de ciertas psicosis alucinatorias) En *Primeras publicaciones psicoanalíticas*. (Vol. 3 pp. 41-68) Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1894)

Freud, S. (1992). La organización genital infantil (Una interpolación en la teoría de la sexualidad). En *El yo y el ello y otras obras* (Vol. 19, pp. 141- 150). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1923)

Freud, S. (1992) Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos. En *El yo y el ello y otras obras*. (Vol. 19, pp. 259-276) Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1925)

Freud, S. (1992) Fetichismo. En *El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura y otras obras*. (Vol. 21, pp.141-152) Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1927)

García De la Hoz, A. (1996). Sobre la Verneinung, la Verleugnung y la Verwerfung y su relación con la Verdrängung en la obra de Sigmund Freud. *Apuntes de Psicología*, 48, 63-72. Recuperado de http://perso.wanadoo.es/quipuinstituto/quipu_instituto/pdf/AGarciaH_Renegacion.PDF

García Vázquez, S. (2005). Trauma psíquico y método psicoanalítico. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 100, 149-169. Recuperado de <http://www.apuruguay.org/apurevista/2000/16887247200510012.pdf>

Herrero, A. (2009). Abuso sexual infantil. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 1, 62-69. Recuperado de <http://www.revistaepistemologi.com.ar/biblioteca/07-Abuso%20Sexual%20Infantil.pdf>

Intebi, I. V. (2012). *Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar*. (s. l.): Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Recuperado de <http://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/Estrategias%20y%20modalidades%20de%20intervencion%20en%20abuso%20sexual%20infantil%20intrafamiliar%20%20Marzo%202012.pdf>

Laplanche, J., y Pontalis, J. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Levato, M., Clancy, M. y Ferreri, M. (2014). Estudio sobre la desmentida (Die verleugnung) como defensa: sus consecuencias y preponderancia en la hipermodernidad. *Revista Borromeo*, 5, 672-730. Recuperado de <http://borromeo.kennedy.edu.ar/Articulos/Levatoinvest.pdf>

López Sánchez, F. (1999). *La inocencia rota: Abuso sexuales a menores*. Barcelona: Océano.

Loureiro Malán, R. Z. (2008). *El silencio en el abuso sexual infantil*. Recuperado de

<https://sites.google.com/site/psiquesociedad/elsilencioenelabusosexualinfantil>

Monzón, I. (1999). Abuso sexual contra menores: violencia de la desmentida. *Revista del Ateneo Psicoanalítico*, 2. Recuperado de

<http://www.caminos.org.uy/abusosexualcontramemenores.pdf>

Rotenberg, E. (2000). Abuso sexual infantil. *Revista de Psicoanálisis*, (Nº especial) 7, 289-315.

Roudinesco, E., y Plon, M. (1998). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Sales, L. (2009). Verwerfung und Verleugnung, o el más allá de la represión en Freud.

Intercanvis. Intercambio de Psicoanálisis de Psicoanálisis, 22, 19-39. Recuperado de

http://www.intercanvis.es/pdf/22/22_art_03.pdf

Schkolnik, F., y Svarcas, M. (1991). El dilema del paciente narcisista-fronterizo: entre la desmentida y la discriminación. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, 74, 161-169.

Recuperado de <http://www.apuruguay.org/apurevista/1990/1688724719917411.pdf>

Vels, A. (1990). Los mecanismos de defensa bajo el punto de vista psicoanalítico. *Boletín*

AGC de España, 6, 26-37. Recuperado de

http://www.grafoanalysis.com/Mecanismos_de_defensa_Vels.pdf